



Handbook Codefest Ad Astra 2024



Software y tecnología aérea, espacial y ciberespacial para la protección de la nación.

COMUNICADO OFICIAL

La Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y la Universidad de los Andes, con el patrocinio de empresas como *Aval Digital Labs*, *Esri*, *Rohde & Schwaz*, entre otras, invitan a los estudiantes de pregrado, especialización y maestría en programas de ingeniería y ciencias a participar en el “*Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial y ciberespacial para la protección de la nación*”. Este evento busca incentivar a los jóvenes, con el fin desarrollen ideas innovadoras que aporten al desarrollo de proyectos de impacto para el país.

La adrenalina ha sido el común sentir en las versiones anteriores y en este año, subiremos el nivel con un nuevo y desafiante reto; la creación interdisciplinaria, la experimentación y la perseverancia como equipo serán la clave del éxito. Con este ejercicio pretende integrarse a la academia, las Instituciones del Estado y el sector Privado Nacional, con personal profesional y técnico, para conformar equipos multidisciplinarios, los cuales contarán con la participación de estudiantes universitarios, Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. En esta oportunidad, se creará una solución tecnológica para la protección de activos espaciales.

¿Cuándo se realizará?

Este evento se llevará a cabo en dos (2) fases, la **eliminatória virtual** y el **reto final**. La primera fase se realizará del **27 de junio al 19 de agosto de 2024** e incluye: (i) la inscripción en línea de los equipos del **27 de junio al 16 de julio**; (ii) un ciclo de conferencias virtuales de entrenamiento del **15 al 19 de julio**; (iii) la publicación del reto inicial el **19 de julio**; (iv) el tiempo para desarrollo y envío de la solución del **19 de julio al 2 de agosto**; y (v) la evaluación y notificación de los equipos seleccionados para la ronda final del **2 al 16 de agosto**.

La segunda fase se desarrollará del **23 al 28 de septiembre de 2024**. Durante los primeros cuatro (4) días del reto final *Codefest*, se realizará un ciclo de conferencias virtuales en las que se brindará información relacionada con los aspectos técnicos para el reto final propuesto y sobre las capacidades aéreas de la FAC, así mismo, charlas técnicas y conceptuales acerca de la infraestructura y arquitectura tecnológica disponible para los participantes. Durante este ciclo de conferencias aprenderán diferentes conceptos en el área de datos transmitidos entre satélites. En los últimos 2 días, viernes 27 y sábado



28, en las instalaciones de la Universidad de los Andes y de manera presencial tendrá lugar el desarrollo del reto. La duración total de la segunda fase será: (i) ocho (8) horas virtuales (conferencias); y (ii) veinticuatro (24) horas presenciales.

¿Dónde se realizará?

La fase eliminatoria se desarrollará bajo la modalidad virtual, y la fase presencial tendrá lugar en el campus de la Universidad de los Andes, ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia. Los entrenamientos de ambas fases se realizarán de manera virtual.

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes de las modalidades de pregrado o posgrado (especialización, maestría), mayores de edad, con nacionalidad colombiana y matrícula vigente en universidades o instituciones colombianas de educación superior, estas deben estar registradas en el SNIES. Los programas académicos que estén cursando deben tener relación directa con alguna de las áreas de conocimiento que se relacionan a continuación: i) ciencias de la computación, (ii) matemáticas, (ii) física, (iii) tecnologías de la información y las comunicaciones, o (iv) programación.

¿Qué medios ofrecen y cuáles son los compromisos de los participantes?

Universidad de los Andes: Pondrá a disposición de los participantes las instalaciones físicas para el evento presencial.

Fuerza Aérea Colombiana: Realizará un evento de lanzamiento facilitando la locación y logística para invitados especiales, luego de gestionar las inscripciones, dispondrá de entrenamientos virtuales a los participantes para que se contextualicen con el reto presencial que afrontarán, asimismo, apoyará el desarrollo del reto con personal experto en el procesamiento de productos aéreos y espaciales.

Patrocinadores: Proveerán elementos recordatorios a los participantes, premios, infraestructura tecnológica, y la asesoría técnica necesaria para el evento.

Los participantes: Llevarán sus propios equipos de cómputo tipo laptop o asegurarán que dispongan al menos dos laptops en su equipo.

CONTACTO

Codefest.adastra@fac.mil.co



AGENDA

Estas fechas pueden estar sujetas a cambios.

LANZAMIENTO	INSCRIPCIONES
<i>6 de junio</i>	<i>27 de junio al 16 de julio</i>
<p><i>Evento planeado por la Dirección Potencial de Inteligencia Aérea (DIPOL); perteneciente a la Jefatura Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial (JIAEC) y dirigido a invitados especiales</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Presencial</i></p>	<p><i>Apertura y cierre de inscripciones</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Virtual</i></p>
ENTRENAMIENTO VIRTUAL	RETO VIRTUAL
<i>15 al 19 de julio</i>	<i>19 de julio al 2 de agosto</i>
<p><i>Entrenamiento técnico y conceptual previo a eliminatorias</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Virtual</i></p>	<p><i>El reto se publicará a los equipos inscritos el 19 de julio. Del 19 de julio al 2 de agosto los equipos desarrollarán el reto y enviarán su solución.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Virtual</i></p>
NOTIFICACIÓN EQUIPOS CLASIFICADOS	CONFERENCIAS RETO FINAL CODEFEST AD ASTRA 2024
<i>2 al 16 de agosto</i>	<i>23 al 26 de septiembre</i>
<p><i>Aviso de equipos que pasan al gran reto presencial del 2 al 16 de agosto</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Virtual</i></p>	<p><i>Charlas de expertos y apoyo técnico</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Virtual</i></p>
INICIO DEL RETO FINAL CODEFEST AD ASTRA 2024	CIERRE DEL CODEFEST AD ASTRA 2024
<i>27 de septiembre</i>	<i>28 de septiembre</i>
<p><i>Bienvenida y presentación del reto; Construcción del producto.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Presencial (Campus Uniandes)</i></p>	<p><i>Construcción y validación de producto. Presentación resultado y demo. Premiación.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Presencial (Campus Uniandes)</i></p>



POSTULACIÓN

Los estudiantes que deseen participar en el *Codefest Ad Astra 2024* deben inscribirse a través del [formulario de postulación](#). El periodo de inscripción será del **27 de junio hasta el 16 de julio del 2024**.

La postulación será por **equipos**, los cuales deberán estar conformados por cuatro (4) estudiantes, uno de ellos identificado como el **Líder**. Esta persona será la responsable de informar a los organizadores del evento cualquier solicitud, cambio o situación que requiera atención por parte del equipo organizador; también será el encargado de realizar la postulación del equipo en el [formulario de postulación](#).

Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones para el proceso de postulación: (i) Los postulantes deberán darle un nombre al equipo para su identificación en caso de ser elegidos para participar en el Codefest; (ii) el **Líder** del equipo deberá enviar al correo Codefest.adastra@fac.mil.co los anexos del presente documento, debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los postulantes, así como, copia de una certificación académica de estudiante activo con matrícula vigente cuya fecha de expedición no sea superior a tres meses. **El envío de la documentación debe hacerse durante el tiempo definido para la postulación.**

Tenga en cuenta que buscamos equipos multidisciplinarios que cuenten con integrantes con conocimientos en: programación, seguridad de la información, análisis de señales. Por lo anterior, los postulantes tendrán la oportunidad de compartir un archivo en PDF, video de presentación o link con información que consideren relevante en la postulación y/o deseen compartir con el comité de selección, enviándola al correo Codefest.adastra@fac.mil.co.

Nota: Si el comité organizador no recibe por medio del correo electrónico los anexos debidamente firmados por cada uno de los participantes del equipo, esta postulación no será tomada en cuenta y no podrá participar.



SELECCIÓN DE EQUIPOS

ELIMINATORIAS

Todos los equipos debidamente inscritos pasarán por una fase de eliminatorias compuesta por dos partes: La primera, un entrenamiento vía web, del 15 al 19 de julio con posibilidad de revisar las grabaciones en video de los entrenamientos en temas técnicos y enviar preguntas a los instructores para ser contestadas el 19 de julio; y la segunda parte, un ejercicio que se enviará el viernes 19 de Julio vía mail y con límite para enviar sus desarrollos y soluciones, por el mismo mail de origen, del 19 de Julio al 2 de agosto hasta las 11:59pm (hora Colombia). Todo desarrollo y solución del ejercicio que se envíe después del límite de la hora y fecha señalada, no será tenido en cuenta.

El comité organizador evaluará los desarrollos y soluciones enviados por los equipos del 2 al 16 de agosto, y se informarán por mail los equipos clasificados, posterior a ello, los equipos clasificados recibirán al correo registrado por el líder de cada equipo un correo electrónico para que confirmen su participación en el reto presencial de septiembre.

La selección tendrá puntos de bonificación para aquellos equipos que tengan balance entre estudiantes de pregrado, especialización y maestría.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ELIMINATORIAS

El jurado estará conformado por expertos pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana, Universidad de los Andes y empresas patrocinadoras. El jurado evaluará la solución enviada por cada equipo de acuerdo con los siguientes criterios:

★ Funcionalidad

Se medirá el rendimiento y la eficacia de la solución de acuerdo con especificaciones dadas para el desarrollo del reto.

★ Resultado

Se evaluará la solución al reto propuesto.

★ Diseño

Se evaluará la calidad del diseño de la solución y la documentación generada como parte del reto.

Entregables reto eliminatorios

- Carpeta en nube con artefactos de diseño y documentación de la solución de acuerdo con las instrucciones.
- Código de la solución de acuerdo con las instrucciones del reto.



RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL RETO PRESENCIAL

Durante el último día del Codefest los participantes presentarán al jurado su desarrollo y solución, este último evaluará cada una de las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:

★ Funcionalidad

Se medirá el rendimiento y la eficacia de la solución de acuerdo con las especificaciones dadas para el desarrollo del reto.

★ Resultado

Se evaluará la solución al reto propuesto.

★ Diseño

Se evaluará la calidad del diseño de la solución y la documentación generada como parte del reto.

El jurado estará conformado por expertos pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana, Universidad de los Andes y empresas patrocinadoras.

*Los equipos **seleccionados para la ronda final del reto presencial** tendrán 5 minutos para presentar su PITCH donde explicarán la solución desarrollada. Posteriormente tendrán 3 minutos para responder preguntas.*

Entregable reto final

- Presentación PPT o Demo.
- Carpeta en nube con artefactos de diseño y documentación de la solución de acuerdo con las instrucciones.
- Librería en [repositorio de código abierto](#) con las respectivas funcionalidades (Calidad – Cantidad)

Nota: El repositorio público en la herramienta GitHub que contenga el código y los archivos desarrollados durante el reto, debe tener una licencia de código abierto permisiva (e.g., Eclipse, Apache). Repositorios con licencias restrictivas (e.g., GPL) serán descalificados.



PREMIACIÓN

1. Primer Puesto

- Visita al Comando Aéreo de Combate N° 5.
- Traslado en Aeronave de transporte de la FAC (ida y regreso).
- Revista estática.
- Visita al CETAD.
- Premio otorgado por patrocinador.



2. Segundo puesto

- Visita al Comando Aéreo de Combate N° 4.
- Traslado en Aeronave de transporte de la FAC (ida y regreso).
- Revista estática.
- Vuelo motivacional en simulador de ala rotatoria.
- Premio otorgado por patrocinador.



3. Tercer puesto

- Visita al Centro de Operaciones Espaciales SPOC de la FAC (Cali, Valle del Cauca).
- Traslado en Aeronave de transporte de la FAC (ida y regreso).
- Revista estática.
- Vuelo motivacional en simulador de ala fija de la FAC (T-90).
- Premio otorgado por patrocinador.





CONSIDERACIONES

Generales: Los 4 estudiantes que conforman el equipo deberán asistir de forma presencial al desarrollo del reto los días 27 y 28 de septiembre y contar con su conexión a cada una de las charlas virtuales programadas.

En caso de que uno de los participantes del equipo ganador tome la decisión de no aceptar el premio correspondiente al puesto obtenido y/o no asista en las fechas asignadas para tal fin, no se darán compensaciones monetarias o sustitución de los premios.

Los estudiantes deben ser colombianos y deben tener matrícula vigente en universidades o institutos colombianos que se encuentren registradas en el SNIES.

Los participantes ganadores deberán suscribir una exención de responsabilidad para la Fuerza Aérea Colombiana para poder acceder a los premios.

Los participantes obtendrán una certificación emitida por la Fuerza Aérea Colombiana y la Universidad de los Andes, haciendo reconocimiento a su participación y/o obtención de uno de los tres primeros puestos.

Una vez inicie el reto final, cada equipo seleccionado contará con (01) un integrante adicional Cadete o Alférez de la Escuela Militar de Aviación, quien, desde sus conocimientos como estudiante del programa de Ingeniería Informática, apoyará al equipo en el desarrollo del reto.

Durante el evento se realizarán publicaciones institucionales y difusión en canales digitales y medios abiertos de comunicación.

Derechos y Deberes. Los postulantes deben completar el [formulario](#) con información veraz y aceptar al momento de la postulación las condiciones del Codefest Ad Astra, expresado en el presente documento. La aceptación se realizará por todo el equipo a través del **Líder**.

Los postulantes se obligan a informar al Comité Organizador acerca de cualquier cambio o inasistencia al evento a la brevedad posible con la finalidad de dar la oportunidad a otro equipo de participar del evento. Toda comunicación se realizará vía correo electrónico.

Los postulantes que no pasen al reto final podrán reemplazar a algún equipo que si haya clasificado pero que por alguna razón desista de su participación en el reto final. Para este fin, la Fuerza Aérea Colombiana les notificará por correo electrónico a través de su líder a aquellos equipos que quedarán en este “estado de suplencia” y se les dará plena confirmación si deben o no asistir al evento presencial en la segunda semana de septiembre de 2024.

La organización no será responsable de los proyectos que no lleguen a ser entregados a tiempo durante el evento como consecuencia de problemas técnicos, fallas en la comunicación, pérdida o retrasos generados por factores externos o internos.

Con la postulación y su posterior participación aceptan, cada uno de los miembros del equipo la futura difusión de imágenes y/o videos del evento por parte de la organización.



Propiedad Intelectual. Los participantes en el **Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial, y ciberespacial para promover el desarrollo y la mejora de técnicas en misiones satelitales de observación de la Tierra**, declaran y garantizan que los conceptos, ideas y códigos a ser utilizados en el evento y desde su misma fase de eliminatorias, son de su exclusiva autoría y no recaen sobre derechos de propiedad intelectual ya existentes y que a su vez, ceden los derechos de propiedad intelectual derivados de este evento a la Fuerza Aérea Colombiana; igualmente el material presentado en el Codefest se utilizará con los siguientes fines:

- a) *Implementar total o parcialmente las ideas y/o desarrollos. Será compromiso exclusivo de los contendientes de inscribir, registrar o gestionar los derechos de propiedad intelectual y de las ideas generadas durante el Codefest. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a la Fuerza Aérea Colombiana de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan.*
- b) *Los postulantes son los únicos responsables por el material enviado y entregado al Comité Organizador del Codefest antes y durante el evento, así como de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a la Fuerza Aérea Colombiana ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de perjuicios sin interesar que sea procedente, que genere utilidad cesante o cause daño a la integridad, entre otros que se deriven de las ideas o materiales presentado por los contendientes.*
- c) *El repositorio y desarrollo presentado en el Codefest para el reto final deberá ser de carácter público con licencia de software permisiva, en código abierto (open source) a perpetuidad, permitiendo su modificación, así como disponer libremente de los desarrollos originales y de las nuevas adaptaciones e innovaciones realizadas a la versión original, al igual se debe exigir, la preservación de los derechos en las nuevas adaptaciones. Ello no imposibilita a los desarrolladores a la futura comercialización de servicios vinculados a la aplicación por fuera del Codefest.*
- d) *Las librerías empleadas o reutilizadas como base para este desarrollo, se deben usar con licencia de software permisiva en código abierto (open source) y no deben entrar en conflicto con la licencia de la librería entregada para el Codefest.*

Prohibiciones: Se prohíbe trabajar o entregar desarrollos que contengan virus informáticos de cualquier índole, o elementos maliciosos que puedan dañar a los/las usuarios/as y/o los participantes.

No se permite el uso de contribuciones con información falsa, engañosa o con inexactitudes que viole patentes, derechos de autor, propiedad intelectual o privada, que atente contra derechos comerciales o publicidad de terceros.

Todas las ideas o desarrollos deben ceñirse a las leyes, reglamentos, estatutos vigentes; sus contenidos no deben incluir material que insulte, deshonre, denigre, persiga o amenace la integridad o el buen nombre de cualquier persona, institución o compañía.

Se considera el beneficio común como objetivo final; por lo cual no se tendrán en cuenta aquellos desarrollos que infrinjan la ley, susciten actos violentos o discriminatorios u ofendan de cualquier forma.

Si se llegase a comprobar que se han infringido algunas de las prohibiciones expuestas anteriormente, los organizadores se reservan el derecho de rechazar las contribuciones y/o desarrollos.



ANEXO 1 COMPROMISOS DE PARTICIPACION

El siguiente compromiso de participación debe ser firmado de manera individual por cada uno de los integrantes del equipo y anexada a la postulación del Team al Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial, y ciberespacial para promover el desarrollo y la mejora de técnicas en misiones satelitales de observación de la Tierra.

Yo _____, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, domiciliado en _____,

mediante la suscripción del presente documento dejo constancia de las siguientes declaraciones: 1. Libre y voluntariamente he decidido participar en el evento denominado “Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial, cibernética y ciberespacial para promover el desarrollo y la mejora de técnicas en misiones satelitales de observación de la Tierra.” a desarrollarse del 23 al 28 de septiembre de 2024. 2. Declaro que acepto y conozco los términos y condiciones de dicho evento establecidos por la Fuerza Aérea Colombiana y la Universidad de Los Andes, quienes determinaran las condiciones de adjudicación de los premios según los criterios que establezcan e informen el día del evento, así como de las adiciones, modificaciones, complementos o derogaciones que se puedan efectuar a lo largo del evento. 3. Declaro que acepto y conozco que toda la información que he de recibir por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, para efectos de mi participación en los retos a realizarse en dicho evento, se entenderá como información pública calificada de conformidad con la ley 1712 de 2014 y sólo será usada para efectos del desarrollo del evento mencionado. 4. Acepto que No adquiero licencia alguna respecto de esta información por el sólo hecho de haberla recibido. 5. Declaro que todas las ideas y prototipos o cualquier obra o desarrollo que proponga es de mi exclusiva propiedad y no ha sido publicada o usada con anterioridad. 6. Declaro que mantendré indemne a la Fuerza Aérea Colombiana de cualquier reclamación realizada por un tercero sobre este particular. 7. Mediante el presente documento declaro que como condición para recibir el premio del evento (en caso de ser adjudicatario), cederé la totalidad de los derechos patrimoniales de autor conforme al ANEXO 2. 8. Me obligo a suscribir cualquier documento adicional que sea requerido para el correcto registro de la obra y la cesión de los derechos patrimoniales ante la autoridad competente 9. Autorizo a la Fuerza Aérea Colombiana para usar mis datos personales de conformidad con el Anexo 3 Autorización de uso de datos personales adjunto.

Se firma en Bogotá a los _____ días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Nombres y Apellidos titular: _____

Nombres y Apellidos representante legal (si aplica): _____

Datos del titular o del representante legal si así corresponde.

C.C.: _____ de _____

Cel.: _____

Dirección correo electrónico: _____



ANEXO 2
CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES PARA DERECHOS DE AUTOR
(SOFTWARE, OBRAS LITERARIAS, OBRAS ARTÍSTICAS ETC)

Yo, _____, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto que cedo de manera total y sin limitación alguna al MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, los derechos patrimoniales sobre la(s) obra(s) _____ (en adelante LA OBRA), por el tiempo que establezca La normatividad vigente del orden nacional, y aquellas normas establecidas en el ámbito internacional relacionadas con la temática del presente anexo:

PRIMERO: Por la presente cesión de derechos de los patrimoniales, el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA adquiere, en Colombia y en cualquier país del mundo, los siguientes derechos:

- Derecho de reproducción: en todas sus modalidades, incluyendo actividades audiovisuales;
- Derecho de transformación o adaptación;
- Derecho de comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

SEGUNDO: El autor mantendrá y conservará los derechos morales sobre la obra conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, los cuales deberán ser reconocidos y respetados por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

TERCERO: El autor manifiesta que LA OBRA es de su autoría y originalidad, que no existen impedimentos de cualquier naturaleza para la cesión de los derechos previstos en el presente documento, por lo cual, mantendrá indemne al MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA de cualquier reclamación y responderá por cualquier reclamo, acción administrativa, civil o penal que al respecto llegará a presentarse en materia de propiedad intelectual.

CUARTO: La presente cesión se hace a título gratuito.

QUINTO: Este documento corresponde a un acto voluntario, unilateral e inequívoco del autor de ceder los derechos patrimoniales de LA OBRA, conforme a lo establecido a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011, que modifica el artículo 183 de la Ley 23 de 1982 DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR.

Dado en (_____), a los (_____) días del mes de _____ del año 2024.

El Cedente,

Nombres y Apellidos (firma y posfirma): _____

C.C.: _____ de _____

Cel.: _____

Dirección correo electrónico: _____



ANEXO 3 AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

La Fuerza Aérea Colombiana con NIT N.º 899999102 y Universidad de los Andes con NIT N.º 860.007.386-1, serán los responsables del tratamiento y uso de datos personales y, en tal virtud, podrán recolectar, almacenar, usar o suprimir para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
1. Suministrar información de contacto a la Fuerza Aérea Colombiana y Universidad de los Andes para nuevos eventos de investigación, académico u otro similar sin establecer vínculo laboral.		
2. Efectuar encuestas de satisfacción respecto al evento realizado por la Fuerza Aérea Colombiana y Universidad de los Andes.		
3. Participar en el evento denominado <i>“Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial, cibernética y ciberespacial para promover el desarrollo y la mejora de técnicas en misiones satelitales de observación de la Tierra.”</i> ofrecidos por la Fuerza Aérea Colombiana y Universidad de los Andes y aceptado en el contrato suscrito.		
4. Suministrar la información a terceros con los cuales la Fuerza Aérea Colombiana y Universidad de los Andes tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto del evento <i>“Codefest Ad Astra 2024: Software y tecnología aérea, espacial, y ciberespacial para promover el desarrollo y la mejora de técnicas en misiones satelitales de observación de la Tierra. ”</i> .		

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual, los datos biométricos).

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para fines informativos y estadísticos si es necesario.



DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la Fuerza Aérea Colombiana para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la Fuerza Aérea Colombiana a través de <https://www.fac.mil.co/es/atencion-al-ciudadano> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre y apellidos: _____ (del titular)
Firma: _____ (del titular)
N.º de Identificación: _____ (del titular)
Fecha: _____ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos.)